

ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° CIENTO CUARENTA Y CUATRO

DEL CONCEJO MUNICIPAL

En San Clemente, a veintidós días del mes de julio de 2020, se da inicio a la sesión ordinaria N° ciento cuarenta y cuatro, realizada de forma remota a través de medios tecnológicos, aplicación jitsi meet, salón auditorio Guido Barrios Quevedo, siendo las nueve horas con dieciséis minutos, la cual es presidida por el Sr. JUAN ROJAS VERGARA, Alcalde y Presidente del Concejo; actuando como Secretario Sr. RENE GAETE VERGARA Secretario Municipal y Ministro de Fe y con la asistencia de los siguientes concejales:

SR. PABLO HERNANDEZ MORALES
SR. OSVALDO ROJAS ITURRIAGA
SR. PABLO AMARO VALENZUELA
SR. OSCAR GALVEZ REBOLLEDO
SRA. MONICA ROJAS GALLARDO
SR. JUAN CARLOS FRANZ GOMEZ

TEMAS A TRATAR

- **CITACION JEFES DE UNIDADES DE FINANZAS, DEPARTAMENTO DE PERSONAS, ADMINISTRATIVO, TECNICO PEDAGOGICO, JURIDICO Y DIRECTOR DAEM, POR CONCEJALES SR. PABLO HERNANDEZ MORALES Y SR. OSCAR GALVEZ REBOLLEDO PARA RESPONDER DIVERSAS PREGUNTAS, DE ACUERDO A REGLAMENTO N°15 ARTICULO 15 LETRA e) DEL FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL.-**
- **MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS:
MUNICIPALES N°45-50.-
DEPARTAMENTO DE SALUD N°15-16-17.-
DEPARTAMENTO DE EDUCACION N°31-32-33.-**
- **INFORME DE LA SITUACION COMUNAL ACTUAL POR ALERTA SANITARIA Y EL PASO A PASO INFORMADO POR EL MINISTERIO DE SALUD.-**

CITACION JEFES DE UNIDADES DE FINANZAS, DEPARTAMENTO DE PERSONAS, ADMINISTRATIVO, TECNICO PEDAGOGICO, JURIDICO Y DIRECTOR DAEM, POR CONCEJALES SR. PABLO HERNANDEZ MORALES Y SR. OSCAR GALVEZ REBOLLEDO PARA RESPONDER DIVERSAS PREGUNTAS, DE ACUERDO A REGLAMENTO N°15 ARTICULO 15 LETRA e) DEL FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL.-

El Sr. Leonidas Muñoz Torres, en su calidad de Director Comunal de Educación, en compañía de los diferentes Jefes de Unidades, dan respuesta a las inquietudes e interrogantes planteadas por los Sres. Concejales (guías de estudio, priorización curricular en base a objetivos, entrega de guías gratuitas, entrega de canastas JUNAEB, entre otras).-

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°50 MUNICIPAL, EXPONE SR. ARIEL ROJAS NUÑEZ.-

Se aprueba de forma unánime la modificación presupuestaria N°50 Municipal por un monto de \$16.942.747.-

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°15-16-17 DEPARTAMENTO DE SALUD, EXPONE SR. ARIEL ROJAS NUÑEZ, EXPLICA SR. RODRIGO OLIVARES LARRAIN Y SR. LUIS PARADA VALENZUELA.-

Se aprueba de forma unánime la modificación presupuestaria N°15 del Departamento de Salud por un monto de \$21.000.000.-

Se aprueba de forma unánime la modificación presupuestaria N°16 del Departamento de Salud por un monto de \$93.768.052.-

Se aprueba de forma unánime la modificación presupuestaria N°17 del Departamento de Salud por un monto de \$39.900.000.-

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°31-32-33 DEPARTAMENTO DE EDUCACION, EXPONE SR. ARIEL ROJAS NUÑEZ.-

Se aprueba de forma unánime la modificación presupuestaria N°31 del Departamento de Educación por un monto de \$15.000.000.-

La propuesta de modificación presupuestaria N°32 del Departamento de Educación queda pendiente de sanción y se solicita mayor información.-

Se aprueba de forma unánime la modificación presupuestaria N°33 del Departamento de Educación por un monto de \$10.000.000.-

CORRESPONDENCIA RECIBIDA.-

Se aprueba de forma unánime el cambio de destino de los recursos entregados mediante subvención municipal al Comedor Solidario Sal y Luz de San Clemente, con una disminución de gastos en compra de alimentos y artículos de aseo por un monto de \$1.000.000 y aumento de gastos en pago de honorarios a dos manipuladoras de alimentos por un monto de \$400.000 y adquisición de elementos para entrega de alimentación a domicilio por un monto de \$600.000.-

Se aprueba de forma unánime la modificación de los objetivos, metas, indicadores. Instrumentos de medición y temporalidad del PMG inicial de las siguientes unidades:

DIRECCIÓN DE OBRAS: DEL OBJETIVO 2° de MEDIA PRIORIDAD

7.2	MEDIA PRIORIDAD 20%
	<p>OBJETIVO ESPECIFICO Poder entregar conocimientos respecto del Plan Regulador Comunal a la comunidad, a través de medios digitales a fin de que puedan comprender su finalidad, conocer límites urbanos y diferenciar sectores.</p>



SAN CLEMENTE
SECRETARIA MUNICIPAL

	PROPUESTA: Reglamentar la inminente ampliación de redes de telecomunicaciones, a través de una ordenanza que regule su instalación.		
	<u>META 1</u>		PONDERACION
	Realizar video explicativo respecto del Plan Regulador Comunal, de manera didáctica, a fin de que sea entendible para la comunidad. PROPUESTA: Crear una ordenanza que regula la instalación de antenas emisoras y transmisoras de servicios telecomunicacionales, en bienes municipales o Nacional de Uso Público.		100%
	INDICADORES	INSTRUMENTO DE MEDICION	RESTRICCIÓN TEMPORAL
	EXISTENCIA DE VIDEO PROPUESTA: EXISTENCIA ORDENANZA	DE Memorándum que envía Video a Informática para subir Video a Sitio Web Comunal; Copia de Video en CD PROPUESTA: Documento de ordenanza. Documento que acredite su socialización (memo, circular u otro)	Octubre 2020
	EVALUACION		
	EXISTENCIA DE ORDENANZA : 100%		
	INEXISTENCIA DE ORDENANZA: 0%		

DEPARTAMENTO DE FISCALIZACIÓN

ALTA PRIORIDAD 70%		
<p>31.1. <u>OBJETIVO ESPECÍFICO</u>: Mejorar la eficiencia y eficacia institucional, a través de la elaboración de instrumentos que permitan estandarizar procedimientos.</p> <p>PROPUESTA: Hacer efectiva la fiscalización relacionada con retiro de Vehículos abandonados en la vía pública y animales sueltos y/o abandonados.</p>		
<u>META</u>		PONDERACIÓN
Elaborar una ordenanza de fiscalizaciones sobre retiro de vehículos abandonados en la vía pública y animales sueltos y/o abandonados.		70%
INDICADORES	INSTRUMENTO DE MEDICIÓN	RESTRICCIÓN TEMPORAL
Existencia de ordenanza validado y aprobado.	Memo c/ i enviado a la unidad Jurídica para revisión. Certificado emitido por el secretario municipal relacionado con la aprobación en el concejo municipal	Enero a octubre 2020
EVALUACIÓN:		
VERIFICADORES		
Existencia de ordenanza validado y aprobado: 100%		
Inexistencia de ordenanza validado y aprobado: 0%		
Análisis y Documento de Respaldo:		

INFORME DE LA SITUACION COMUNAL ACTUAL POR ALERTA SANITARIA Y EL PASO A PASO INFORMADO POR EL MINISTERIO DE SALUD.-

El Sr. Rodrigo Olivares Larraín, en su calidad de Director Comunal de Salud da a conocer el paso a paso informado por el Ministerio de Salud y expone cual es la situación de pandemia en el país, que se quiere hacer, el ministerio hace un llamado a la confianza, y analiza las atapas del plan paso a paso como lo es la Cuarentena, transición, preparación, apertura inicial y apertura avanzada, de igual forma da a conocer el plan

de trabajo, el protocolo de funcionamiento y cual es la estrategia sanitaria aplicada en nuestra comuna, TTA (testear, trazar, aislar).-

TEMAS VARIOS.-

Expone el Concejal Sr. Oscar Gálvez Rebolledo, Sr. Pablo Amaro Valenzuela, Sr. Juan Carlos Franz Gómez, Sr. Osvaldo Rojas Iturriaga y Sr. Pablo Hernández Morales.-

ACTAS ANTERIORES.-

Se aprueba de forma unánime las actas de sesiones ordinarias N°141 de fecha 24 de junio 2020, N°142 de fecha 01 de julio 2020 y N° 143 de fecha 08 de julio 2020.-

Se levanta la sesión siendo las trece horas con cincuenta minutos.-

Audio integro de la sesión se encuentra disponible en la página web institucional www.sanclemente.cl, acceso "Audios del Concejo Municipal".



RENE GAETE VERGARA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

RGV//cvg